



Fondos Europeos

**AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.**

**Decreto**

Intervención Gral. - CTB

Vista propuesta conformada por la Delegación de Proyectos Estratégicos y Hacienda, para la Generación de Créditos por ingresos a efectuar en el Presupuesto General en vigor por importe de 785.461,10 euros.

Vista resolución de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana dentro del Programa de ayudas para la rehabilitación de edificios y titularidad pública en el marco del Plan Recuperación, Transformación y Resiliencia “PRTR: PIREP II Intervención integral Creación Espacio Cultural Las Albinas”, por importe de 785,461,10 €.

Visto informe favorable emitido por el Sr. Interventor, D. Ángel Tomás Pérez Cruceira de fecha 01/02/2024 al respecto y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 11.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto en vigor, en concordancia con el artículo 181 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, **HE RESUELTO:**

Aprobar el expediente de Generación de Créditos por Ingreso en las Aplicaciones del Presupuesto en vigor que se detallan a continuación:

**ESTADO DE GASTOS**

41-433/627	PRTR: PIREP II-Intervención Integral “Creación Espacio Cultural Las Albinas”.....	785.461,10-€
	<b>TOTAL ALTAS.....</b>	<b>785.461,10-€</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

51-720	Transferencias de capital del Estado.....	785.461.10-€
	<b>TOTAL ALTAS.....</b>	<b>785.461,10-€</b>

En Chiclana de la Fra., al día de la fecha de la firma electrónica. Isabel María Butrón García. Teniente de Alcalde, Delegada de Hacienda. Decreto de la Alcaldía número 4.006/2023, de 19 de junio. Transcribese al Libro de Resoluciones. El/La fedatario/a público/a, conforme a lo previsto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.



C00671a14731020a4c607e80f8020e16w

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=C00671a14731020a4c607e80f8020e16w>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
Antonio Aragón Román	02/02/2024 14:22:45
BUTRON GARCIA ISABEL MARIA	02/02/2024 14:16:18